ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS No. 181 de 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	JUAN DIEGO LUJÁN GIRALDO CC NO. 1.037.640.201
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M.L. COL. ($27.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO VETERINARIO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ
PLAZO	DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día diecinueve (19) de abril de 2024.

SEBASTÍAN CANTÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal

Notificador

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo
Supervisor – Notificado